



194326

E06 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SOCIEDAD ANONIMA MONTAJES ELECTRO NAVALES,
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Marqués del Puerto, 6-3º -BILBAO-

ENUNCIADO: "PORTILLO PERFECCIONADO PARA
BUQUES"

Prioridad: Patente n.º del

PROVIENE DE LA PATENTE DE INTRODUCCION Nº 387.052
PASADA A M.U. EN 22-5-73.

2075

-2-

194326



1

5

10

15

20

25

30

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "PORTILLO PERFECCIONADO PARA BUQUES".

Las industrias dedicadas a la construcción naval o a la fabricación de accesorios para la misma, se hallan continuamente mejorando e innovando sus métodos de construcción o fabricación, bien partiendo de nuevos productos o aplicando nueva técnica.

Nuestro invento está relacionado con las ventanas -ojos de buey- empleadas en los buques y el cual introduce tales innovaciones en su obtención que los diferencian claramente de los ya tradicionales, obtenidos siempre por moldeo y fundición.

En nuestro invento, se parte de un perfil de material anticorrosivo al agua y nieblas salinas, obtenido por laminado, estrusión o cualquier procedimiento similar, el cual es mecanizado en una máquina de rodillos, haciendo una espiral cuya forma es idéntica al portillo al cual se va a acoplar.

Dicha espiral o hélice experimenta a continuación un corte longitudinal, obteniéndose unos anillos, cuyos extremos se juntan y unen a tope entre sí, por soldadura, u otro procedimiento similar, formando el marco del portillo.

El perfil base, posee una forma similar a una "T" en cuyos brazos y en la parte superior, presenta sendas pestañas; una de ellas ligeramente redondeada



194326

1 guientes particularidades:

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 1.- Marco del portillo en perfil estruido o laminado.
 - 2.- Oreja.
 - 3.- Cáncamo.
 - 4.- Tuerca de cáncamo.
 - 5.- Eje.
 - 6.- Tapa ciega.
 - 7.- Junta de estanqueidad.
 - 8.- Material transparente.
 - 9.- Pasador.
 - 10.- Uña.
 - 11.- Brazola.
 - 12.- Anillo roscado.
 - 13.- Cuerpo del portillo.
 - 14.- Pestaña para apoyo de la tapa.
 - 15.- Pestaña para apoyo de la uña de apriete.
 - 16.- Perfil en operación de doblado.
 - 17.- Rodillos.
 - 18.- Asiento para la junta de estanqueidad del material transparente.
 - 19.- Rosca.
 - 20.- Muesca.
 - 21.- Marco de mamparo para atornillar al casco del buque.

Para nuestro invento partimos de un perfil (16) obtenido por estrusión, laminación, etc, el cual posee la forma de una "T", siendo sometido a una operación de doblado mediante una máquina de rodillos (17), la

194326



1 cual, le da la forma deseada, formando una hélice continua, con el citado perfil base (16).

5 Posteriormente, se da un corte longitudinal a toda hélice, de donde se obtienen los marcos del portillo (1).

Los extremos de estos marcos de ventanas (1) se unen a tope entre sí bien sea por soldadura u otro procedimiento similar.

10 Seguidamente, dicho marco (1) es mecanizado por su pared interior, dotándole de un asiento (18) y de una rosca (19). El citado asiento (18) tiene como objeto recibir la lámina transparente (8), que queda fijada mediante un anillo (12) roscado en la rosca (19).

15 El brazo de la "T" del perfil base (16) que constituye el borde interno del marco (1) una vez conformado, presenta un resalte o pestaña (14) ligeramente redondeada a todo lo largo del mismo, en el que se apoya la junta estanca (7) de la tapa (6).

20 En el otro brazo del mencionado perfil (16), e igualmente en su parte superior hay otra pestaña (15) de forma trapecial, en la que se apoya y engarza la uña (10) de apriete de la ventana contra la brazola (11). Debajo de éste mismo brazo, presenta el perfil (16) una muesca (20) en forma de cola de milano o similar en la cual se
25 aloja una junta (7) de estanqueidad.

30 El marco de mamparo (21) que se une directamente a la estructura del buque, posee unas orejas (2) de bisagra en la que se dispone un cáncamo roscado (3) mediante un eje (5) y dotado de su correspondiente tuerca de cáncamo (4) para el cierre de la tapa ciega (6).

194326



1 Para cerrar el portillo mediante el marco (1), se dispone igualmente, unas orejas (2) en la brazola (11) provistas de cáncamo (3) introducido a través de una uña (10) la cual, se apoya y engarza en la pestaña (15) y que mediante la presión ejercida por la correspondiente tuerca de cáncamo (4) cierra dicha ventana, lográndose su estanqueidad por medio de una junta (7) interpuesta entre el mencionado marco (1) y la brazola (11).

10 Con el fin de que las tuercas de cáncamo (4) puedan salirse de su alojamiento se ha dotado a los cáncamos (3) de un pasador (9).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PORTILLO PERFECCIONADO PARA BUQUES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1.- Portillo perfeccionado para buques, caracterizado porque el marco del portillo se obtiene

194326



1 partiendo de un perfil metálico anticorrosivo en forma de "T"
el cual se conforma por mediación de un dispositivo de rodi-
llos o procedimiento similar que le proporciona la forma desea-
da, obteniéndose una hélice continua, a la que seguidamente
5 se le da un corte longitudinal, produciéndose unos aros abier-
tos; los extremos de cada uno de estos aros se juntan y unen
entre sí a tope, quedando conformado el marco porta-elemento
transparente.

10 2.- Portillo perfeccionado para
buques, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, ca-
racterizado porque una vez conformado el marco porta-elemen-
to transparente, se mecaniza su interior; cuerpo y brazo de la
"T" formándose un asiento para el elemento transparente, el
cual queda fijado mediante un aro roscado en la rosca mecani-
15 zada en el citado cuerpo del perfil base.

20 3.- Portillo perfeccionado para
buques, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicacio-
nes, caracterizado porque el perfil base obtenido por lami-
nado, estrusión u otro procedimiento similar y en forma de
una "T" posee en sus brazos y en la parte de arriba sendas
pestañas; una de ellas ligeramente redondeada constituye
el borde interno del marco de la ventana y apoyo de la junta
de estanqueidad de la tapa; la otra opuesta a la primera y de
forma trapezoidal integra el borde extremo del marco y en ella
25 se apoya y engarza una uña de apriete; bajo del brazo que
constituye el borde exterior posee dicho perfil una ranu-
ra en la que se aloja una junta de estanqueidad.

30 4.- "PORTILLO PERFECCIONADO PARA
BUQUES".

Según queda sustancialmente descri-



194326

1

to en la presente memoria descriptiva que consta de ocho ho-
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
rrespondientes dibujos.

5

Madrid, 7-1-71

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

10

15

20

25

30

320

401
5

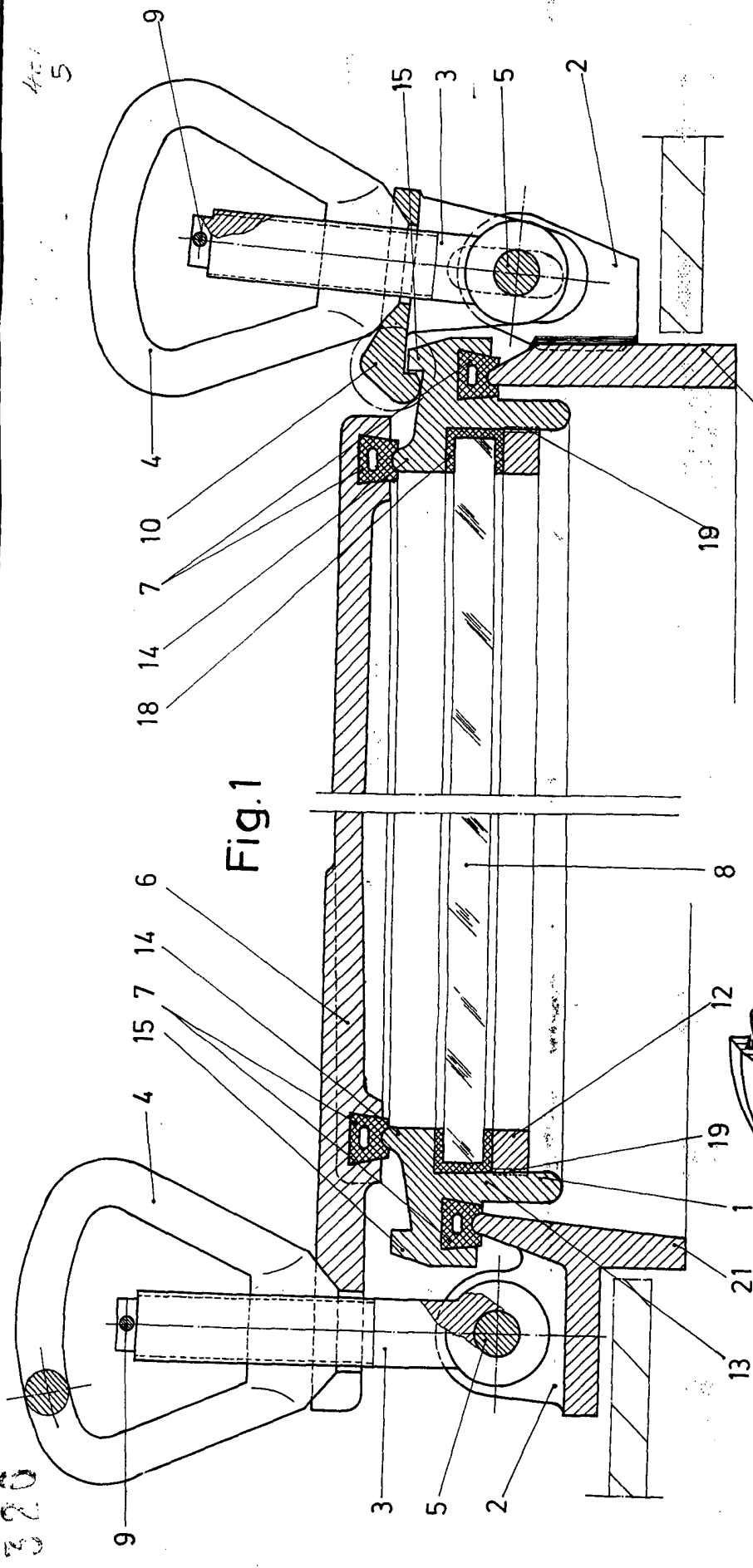


Fig.1

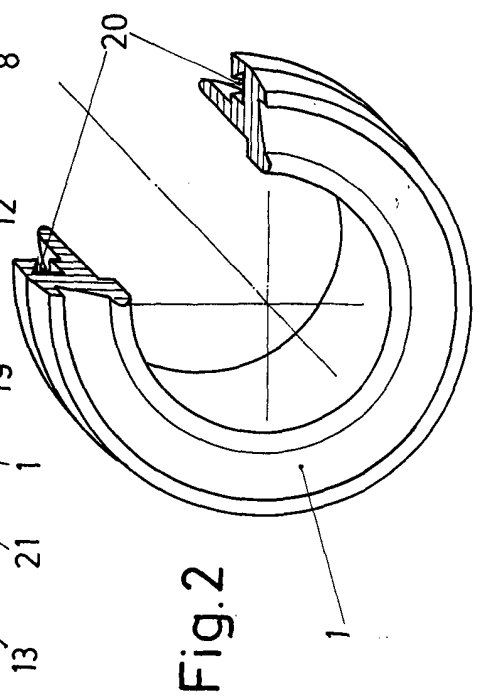


Fig.2

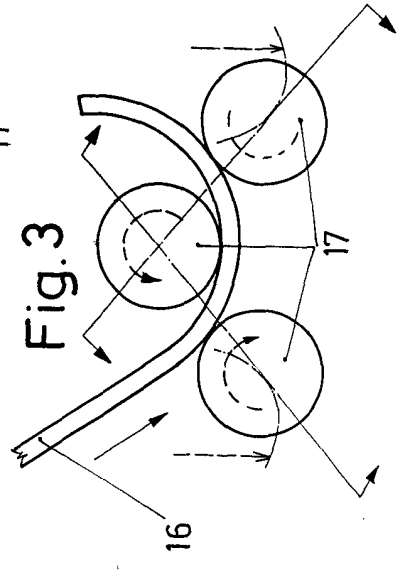


Fig.3

Escala variable
 Madrid 1943-1944
 El Agente Oficial
 MICHAEL GAYGA PRZOR
 P.R.